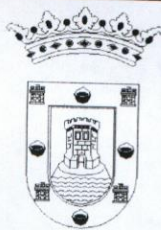


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación



4C1X342W006Y1U4V0EQ4

LIC1310A2

LIC/864/2018

22-01-19 14:05

AYTO DE CAMARGO
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 08-02-19 12:21:22
Num. 1.995
Edictos

Asunto

Publicación de anuncio Tablon Ayto -
licencia para heladería

Interesado

MALYBA PLAZA SL
PLAZA CONSTITUCION 4, PBJ
39600-MALIAÑO - CAMARGOÑO
CANTABRIA

Adjunto remito a Vd. Edicto de información pública de LIC/864/2018 tramitado a instancia MALYBA PLAZA SL para licencia para heladería en PLAZA CONSTITUCION (DE LA) 4, 8 MALIAÑO - CAMARGO (CANTABRIA) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, para que sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto al Servicio de Urbanismo con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

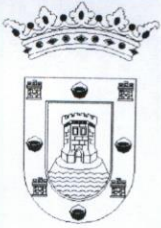
Firmado Electrónicamente por:

El Jefe del Servicio de
Urbanismo
D.Jesús García Del Prado
23-01-2019 07:57



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación



4K0L5V065E526Q4408LN

LIC13I0A7

LIC/864/2018

23-01-19 08:35

Asunto

Edicto para tablón de anuncios

Interesado

Por MALYBA PLAZA SL (LIC/864/2018) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de heladería situada en PLAZA CONSTITUCION (DE LA) 4, MALIAÑO - CAMARGO (CANTABRIA) .

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Firmado Electrónicamente por:

La Alcaldesa
Dña. Esther Bolado Somavilla
23-01-2019 10:43



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO